

Santiago, 17 de Febrero de 1971.-

RESPUESTA DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO AL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES

En relación con lo declarado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a raíz del rechazo por el Senado, de los postulantes a embajadores en Yugoslavia y Cuba, señores Allard y Gazmuri, la Secretaría Nacional del Partido Demócrata Cristiano declara;

1.- Le consta al Ministro de Relaciones Exteriores que en ningún caso hemos dado orden de Partido ni para aceptar ni para rechazar nombres de postulantes a embajadores.

Oportunamente expresamos que nuestros senadores se pronunciarían libremente en cada caso, estudiando los antecedentes personales, el prestigio e idoneidad de cada candidato a embajador, lo que calificarían nuestros senadores de acuerdo a su personal criterio. Así se ha procedido en todos los casos y también en el caso de que se lamenta el Ministerio.

2.- En el hecho, nuestros senadores han concurrido con su voto favorable a la aprobación de la casi totalidad de los candidatos a embajadores propuestos por el Gobierno. Por esto, resulta injusto el cargo de "obstruccionismo" que se nos hace, en circunstancias que al Gobierno y al Ministro de Relaciones les consta precisamente lo contrario. Hemos recibido múltiples expresiones de reconocimiento por el espíritu levantado con que nuestros senadores han actuado en estas materias.

3.- Además, con el mismo buen espíritu hemos cooperado en el estudio y análisis de problemas de interés nacional, lo que también les consta al señor Presidente de la República y a su Ministro de Relaciones.

4.- Nuestros senadores no han vetado a ningún sector político de gobierno. Simplemente se han pronunciado sobre la idoneidad de personas para determinadas representaciones diplomáticas, haciendo uso del derecho que consagra la Constitución Política del Estado. Es mezquino y torpe que se pretenda que han actuado por revanchismo o espíritu de venganza. Muchos militantes y dirigentes demócrata cristianos mantienen excelentes relaciones de amistad con militantes y dirigentes del llamado Movimiento MAPU, por sobre las diferencias políticas o doctrinarias que nos separan.

5.- Mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores nos hace cargos injustos, pasa por alto el hecho notorio de que senadores de Gobierno han votado en diferentes ocasiones en contra de designaciones de embajadores propuestos por el ejecutivo y que en esos casos ha sido la aprobación de nuestros senadores la que ha salvado la designación de los postulantes. Si el Ministro fuera justo, debería criticar a los senadores gobiernistas que votaron en contra de la designación del señor Neruda y también de los señores Gazmuri y Allard. No aceptamos que mientras se respetan las opiniones personales de los senadores de gobierno, se acuse a los nuestros de obstruccionismo.

6.- No aceptamos que se use nuestro "Servicio Exterior" como "hijuela pagadora" de ningún servicio político. Hemos dicho reiteradamente que no aceptamos que los nombramientos de embajadores se utilicen para pagar favores electorales y que cuidaremos de que se mantenga el alto nivel de prestigio y eficiencia alcanzado en nuestra representación exterior durante el Gobierno del Presidente Frei.

Entendemos que nuestros senadores al calificar los antecedentes de las personas propuestas y al pronunciarse en conciencia acerca de ellas, sirvan con responsabilidad y patriotismo al interés de Chile.

7.- Esperamos que para el buen éxito y mayor provecho de nuestras relaciones con Yugoslavia y Cuba, el Gobierno propondrá como embajadores a personas que pertenecientes al Movimiento MAPU o a cualquier otro partido oficialista, no provoquen de parte de un Órgano Constitucional soberano como el Senado el rechazo de que se queja el Ministerio de Relaciones Exteriores.

SECRETARIA NACIONAL PARTIDO
DEMOCRATA CRISTIANO